



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de 1 (UN) Técnico informático

PROYECTO: Con Buena Razón: Lucha y prevención de las formas más degradantes, crueles e inhumanas de tortura y otros malos tratos hacia la población privada de libertad, particularmente mujeres y adolescentes, de Honduras y Bolivia.

Donante: Unión Europea, programa EIDHR/2020/419-926

I. ANTECEDENTES

Progettomondo.mlal es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la creación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa adentro y fuera del sistema penal.

Junto a un consorcio de socios conformado por el MNP - DEFENSORÍA DEL PUEBLO y el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado (ITEI), se implementa el proyecto **“CON BUENA RAZON: Lucha y prevención de las formas más degradantes, crueles e inhumanas de tortura y otros malos tratos hacia la población privada de libertad, particularmente mujeres y adolescentes, de Honduras y Bolivia”**.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CON BUENA RAZÓN” (CBR):

El proyecto se enmarca en la visión estratégica e institucional de Progettomondo dentro del componente de justicia y DDHH, es un proyecto binacional, entre Bolivia y Honduras. Es Financiado por la Comisión Europea en el marco del Instrumento Europeo de los DDHH y ejecutado por el consorcio que integra en Bolivia las organizaciones Progettomondo, MNP- DEFENSORÍA DEL PUEBLO y el Instituto de Terapia e Investigación sobre la secuela de la tortura y la violencia de Estado (ITE).

El proyecto busca contribuir a prevenir las diferentes formas de torturas, penas crueles o tratos, inhumanos o degradantes con especial atención a la situación de mujeres y adolescentes privados de libertad. El proyecto se ha diseñado para abordar directamente la problemática de la reforma de la justicia, contribuyendo a la prohibición y prevención de la tortura, garantizando la rendición de cuentas por la tortura y otros malos tratos promoviendo en particular el rol de la sociedad civil en la aplicación de la legislación, las resoluciones judiciales, los estatutos regionales y otras formas de reglamentación sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes vigentes. La acción busca en



Unión Europea



particular fomentar las coaliciones y crear sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil y los diferentes agentes estatales, tal y como en particular el Mecanismo Nacional de prevención (MNP).

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Apoyar al desarrollo e implementación de un Sistema Informático para el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del Estado Plurinacional de Bolivia (MNP-Bolivia), que permita identificar las principales violaciones a derechos humanos de las personas privadas total o parcialmente de su libertad en Bolivia.

3. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL T.I. AL INTERIOR DEL PROYECTO CBR

- Relevar requerimientos para el desarrollo del Sistema del MNP-Bolivia integrado al Sistema de Servicio al Pueblo (SSP) de la Defensoría del Pueblo.
- Diseñar y desarrollar módulos que se integren al Sistema MNP-Bolivia acorde a requerimientos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Unidad de Sistemas y Redes de la Defensoría del Pueblo.
- Diseñar reportes para la implementación del sistema a ser generados en tiempo real.
- Realizar revisiones de seguridad en el sistema con la finalidad que los datos sean almacenados y correctamente guardados.
- Realizar pruebas piloto para la implementación del Sistema MNP-Bolivia.
- Apoyar en todo el trabajo de sistematización, recolección y organización de los datos del proyecto Con Buena Razón.
- Otras tareas que se le designe para la implementación del sistema del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

4. REQUISITOS

- Técnico Medio o Certificado de Competencias relacionadas a su puesto de trabajo, o Egresado Universitario en Análisis de Sistemas, Ingeniería de Sistemas o Informática (excluyente).
- Experiencia laboral general mínima de dos años (excluyente).
- Experiencia Técnica de un (1) año a partir de la obtención del título de Técnico Medio o Certificado de Competencias o Egreso Universitario (excluyente).
- Seis meses de experiencia laboral profesional en áreas relacionadas al área de sistemas, desarrollo de sistemas y/o informática en el sector público o privado (excluyente).

5. MODALIDAD Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La modalidad de contratación será laboral, con una carga de 8 horas diarias de lunes a viernes. El contrato tendrá una duración de 9 (nueve) meses.

6. LUGAR DEL TRABAJO

La Paz, Bolivia (Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo)

7. PROCESO DE APLICACIÓN



Unión Europea



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Las y los Interesados en postular al cargo, deberán enviar al correo electrónico postulaciones.justicia@gmail.com los siguientes documentos en formato PDF:

- Carta de expresión de interés indicando por qué considera que es la persona indicada para el cargo, con **expectativa salarial y 2 referencias profesionales**.
- Currículum Vitae (No documentado).

Indicar en el asunto del correo: **POSTULACIÓN TECNICO INFORMATICO EIDHR/2020/419-926**

La institución se reserva el derecho de contratación de acuerdo a políticas internas de la Entidad.

Las postulaciones serán recibidas hasta el jueves 5 de mayo de 2022, impostergablemente.

Se preseleccionarán a postulantes que serán invitados a una entrevista.